

Preguntas frecuentes concurso de estímulos para organizaciones de la sociedad civil juveniles.

El concurso de estímulos 'Iniciativas que traman' es una estrategia de NRC para fomentar la integración local de las y los jóvenes de los municipios de Soacha y Mosquera, y las localidades de Bosa, Fontibón y Ciudad Bolívar.

NRC presenta las preguntas más frecuentes respecto al proceso de convocatoria, selección e implementación de los proyectos juveniles que se postulan al proceso.

¿DÓNDE ENCUENTRO LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA POSTULACIÓN?

Puedes encontrar las bases de la convocatoria con el instructivo y los documentos anexos en el siguiente enlace: <https://nrc.org.co/iniciativas-que-traman-concurso-de-estimulos-para-jovenes-unidos-por-la-integracion-en-colombia/>

¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS PUEDO PRESENTAR?

Los proyectos que se presenten deben ser de carácter comunitario, donde los jóvenes entre los 16 y 28 años de tu municipio, comunidad o barrio puedan ser beneficiarios de tu proyecto. Recuerda leer las bases de la convocatoria donde se especifican los temas que se pueden abordar y sus modalidades.

MI ORGANIZACIÓN O AGRUPACIÓN ES DE OTRO MUNICIPIO O LOCALIDAD, ¿PODEMOS PARTICIPAR?

El concurso de estímulos solo aplica para Mosquera, Soacha, Bosa, Ciudad Bolívar y Fontibón.

¿EL PROYECTO DEBE SER IMPLEMENTADO EXCLUSIVAMENTE EN MI BARRIO?

No. Pueden ser uno o más barrios de los municipios de Mosquera, Soacha, Bosa, Ciudad Bolívar o Fontibón. También puedes presentar tu propuesta contemplando uno o más municipios y/o localidades siempre y cuando sean los mencionados.

¿MI ORGANIZACIÓN PUEDE ALIARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES JUVENILES Y PRESENTAR UNA PROPUESTA CONJUNTA?

Sí. NRC valora también las alianzas entre organizaciones juveniles. Es importante que las alianzas definan la persona que liderará el proceso como representante de la propuesta. Pueden ser alianzas dentro de los territorios o con otros territorios siempre y cuando sean los de interés del concurso.

¿PUEDO PRESENTAR LA PROPUESTA Y/O DOCUMENTOS LUEGO DEL 30 DE ABRIL?

No. Recuerda que el plazo de postulación inicia el viernes 5 de abril y cierra a la media noche del 30 de abril de 2024.

UNO O VARIOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN O AGRUPACIÓN JUVENIL NO VIVE EN LOS TERRITORIOS QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA, ¿PODEMOS PRESENTARNOS?

Si el 75% o más de los integrantes son habitantes de los municipios o localidades, pueden aplicar a la convocatoria. No es negociable la residencia de su líder o lideresa, que para efectos de la convocatoria debe ser residente permanente de los territorios priorizados.

¿PODEMOS CONTEMPLAR EL SALARIO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE LA ORGANIZACIÓN O AGRUPACIÓN?

No. Todo el presupuesto del proyecto debe estar dirigido al goce y disfrute de la población juvenil.

EL CONCURSO SOLICITA ESTIMAR ENTRE 170 Y 200 BENEFICIARIOS ¿PODEMOS REPORTAR MÁS DE 200?

NRC sugiere que los jóvenes beneficiarios de las acciones de tu proyecto se encuentren en este rango; estimar más personas implicaría más esfuerzo en las acciones o en el presupuesto. Por lo tanto, se valoran positivamente las propuestas que hablen desde sus realidades territoriales y capacidad en la respuesta.

EL CONCURSO ESTIPULA UN REPORTE DE MÍNIMO 50% DE BENEFICIARIOS POBLACIÓN JOVEN PROVENIENTE DE VENEZUELA ¿ES UN CRITERIO ESTRICTO?

No. Sin embargo, NRC sugiere un rango del 35% al 70% de participantes jóvenes venezolanos. NRC valorará positivamente la integración de esta población en las acciones del proyecto y que iguale con la población de jóvenes colombianos.

¿LOS BIENES, DOTACIÓN, EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO SERVICIOS, ETC. QUE SON ENTREGADOS POR NRC SE CLASIFICAN COMO PARTE DE LOS ACTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES GANADORAS?

Sí. Recuerda que lo que NRC entregue a las organizaciones ganadoras son de su propiedad en el momento de la entrega y que pueden ser disfrutados por tu organización y comunidad en el futuro.

SI MI ORGANIZACIÓN O AGRUPACIÓN NO GANA LA CONVOCATORIA, ¿EXISTE OTRO TIPO DE SERVICIO QUE OFREZCA NRC A NUESTRA ORGANIZACIÓN?

Sí. Dentro del concurso de estímulos las organizaciones ganadoras se comprometen a ocho sesiones de formación en gestión de proyectos. Sin embargo, si tu organización o agrupación no gana en concurso, pueden voluntariamente asistir a esta formación.

¿SI TENGO UNA DUDA ACERCA DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA O DE LOS SERVICIOS DE NRC DÓNDE PUEDO COMUNICARME?

Puedes comunicarte al correo del concurso de estímulos co.concursoestimulos@nrc.no